

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 16 de Enero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 122/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras c) y l), que entrega a las municipalidades, entre otras funciones, la ayuda social y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local; Memorando N° 122/2012 de 13 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir para la Directora de Desarrollo Comunitario, a fin de costear la compra de set de utensilios para adultos mayores y todo lo necesario para el programa, con V°B° de Administradora Municipal; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

**DECRETO:**

- 1.- Otorguese fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 5° EMS, por la suma de \$334.186.- (trescientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos) a fin de costear con él la compra de set de utensilios para adultos mayores y todo lo necesario para el programa "Habitabilidad, Vínculos".
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que de ello deriven on cargo a la cuenta N° 114.05.024, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



RMAT/rmat  
Distribución:  
Adm. Municipal  
Adm. y Finanzas  
Dir. DIDECO  
Dir. Control

122. 16.1.2012 Jse Ma



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, Viernes 13 de Enero 2012



MEMORANDUN N° 122 / 2012.

**A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres**

**DE : Directora Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.**

Junto con saludar y en el marco de la ejecución del Programa Habitabilidad Vínculos, que nuestro municipio ejecuta con fondos MIDEPLAN, solicito a Ud. gestionar Decreto Alcaldicio por un Fondo a rendir de \$334.186, el cual será utilizado para la compra de set de utensilios de los adultos mayores y todo lo necesario para el Programa.

Se adjunta Planilla de Distribución Presupuestaria Programa Habitabilidad Vínculos.

Este fondo a rendir debe ser a nombre de la Sra. Camila Arce Fajardo, y debe ser imputado a la cuenta N° 114.05.24

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Camila Arce Fajardo.  
Directora  
Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Departamento Jurídico ✓
- Archivo DIDECO
- Archivo H. VÍNCULOS
- Archivo Encargada Contable DIDECO

Impreso por Camila Arce el 13 enero 2012 a las 13:22 horas

Convocatoria	Habitabilidad Vínculos 2011
Año	2011
Programa	CHS - Habitabilidad - Vínculos
Ejecutor	Municipalidad de Alto Hospicio
Nombre del Proyecto	HABITABILIDAD VINCULOS 2011 ALTO HOSPICIO
Fecha estimada de término de convenio	18 feb 2012
Mes a rendir	Diciembre 2011
Rendición de cuentas No	6
Período de la Rendición	01 dic 2011 al 31 dic 2011

### Resumen General

Presupuesto según convenio inicial (sólo monto MIDEPLAN)	\$ 5.700.000	
Aumento Presupuestario	\$ 0	
A.- Total Proyecto	\$ 5.700.000	
B.- Monto transferido a la fecha	\$ 5.700.000	100%
C.- Saldo por transferir (A - B)	\$ 0	0%
D.- Rendido hasta informe anterior	\$ 0	0%
E.- Rendición período actual	\$ 4.520.016	79%
F.- Total de gastos (D + E)	\$ 4.520.016	79%
G.- Saldo por rendir (B-F)	\$ 1.179.984	21%

## Modalidad Habitabilidad - Vínculos

Item	% según proyecto	Monto según proyecto	Rendición anterior acumulada	Rendición actual	Total	Saldo disponible
2 Gastos internos	4%	\$ 252.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 252.000
2.1 Gastos Directos	4%	\$ 252.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 252.000
2.1.2 Material Fungible	1%	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000
2.1.2.1 Material de Oficina	1%	\$ 52.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000
2.1.3 Otros de Administración	4%	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	2%	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000
2.1.3.99 Otros Gastos	2%	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000
1 Gastos directos Usuarios	96%	\$ 5.448.000	\$ 0	\$ 4.520.016	\$ 4.520.016	\$ 927.984
1.3 Activos	93%	\$ 5.328.000	\$ 0	\$ 4.520.016	\$ 4.520.016	\$ 807.984
1.3.1 Activos	93%	\$ 5.328.000	\$ 0	\$ 4.520.016	\$ 4.520.016	\$ 807.984
1.3.1.6 Equipamiento para la Vivienda	93%	\$ 5.328.000	\$ 0	\$ 4.520.016	\$ 4.520.016	\$ 807.984
1.4 Gastos de Soporte	2%	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000
1.4.2 Otros Gastos de Soporte	2%	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000
1.4.2.2 Flete	2%	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000

## Observaciones

se rinden gastos de compra de mobiliarios para la vivienda realizados en el mes de Noviembre y Diciembre

## Datos de los Responsables

Responsable Administración y Finanzas

Encargado de Programa

Revisada por

Nombre		Nombre		Nombre	
Cargo		Cargo		Cargo	
Teléfono		Teléfono		Teléfono	
Firma		Firma		Firma	